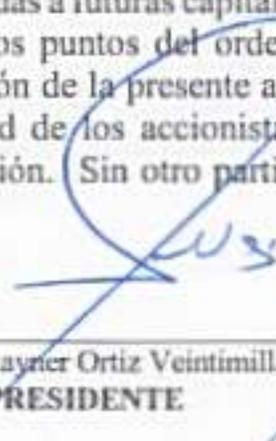
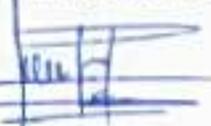


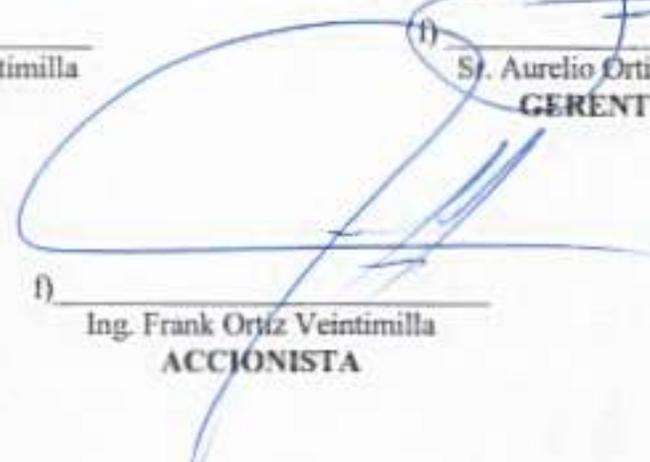
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE IMPORTADORA LARTIZCO S.A.

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los treinta días del mes de abril de dos mil diez y seis, a las 17h00, en el domicilio principal de **IMPORTADORA LARTIZCO S.A.**, ubicado en la calle Sevilla No. 1-34 y Av. España, encontrándose presentes los señores **LUIS AURELIO ORTIZ CORNEJO** como mandatario del señor **GUSTAVO FEDERICO LARRIERA MENDIVIL**, quien es Presidente y representante legal de la Empresa **BRIZWAY S.A.** accionista mayoritaria, con la cantidad de 49.999 acciones de un dólar cada una, conforme lo tiene acreditado con el poder que en copia certificada acompaña y el **ING. FRANK LUIS ORTIZ VEINTIMILLA**, por sus propios derechos, titular de una (1) acción de un dólar; quienes por representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Empresa, en uso de la facultad que les concede el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías en vigencia, aceptándolo por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con la finalidad de tratar el orden del día elaborado para esta sesión, mismo que es del contenido siguiente: 1.- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE**; 2.- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION DE LA COMPAÑÍA**; 3.- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**; 4.- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO**; 5.- **DISTRIBUCION DE UTILIDADES**. Con la misma concurrencia se instala la sesión, Preside la misma el Ing. Rayner Ortiz Veintimilla Presidente y actúa como Secretario el Gerente Sr. Aurelio Ortiz Cornejo. El presidente dispone la lectura al orden del día, mismo que es aprobado sin modificaciones. Se trata el **primer punto**, el Presidente interviene y dispone por Secretaria la lectura al contenido del informe presentado por el Gerente de la Compañía, por el periodo del ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado por la junta. Se trata el **segundo punto** del orden y manifiesta el Presidente a los accionistas que como ya es de su conocimiento, el estado de situación del año 2015 de la compañía se halla a su disposición para su análisis, habiéndoseles remitido copia de la documentación, debiendo en consecuencia ser conocido y aprobado en junta general. Luego de las intervenciones de los accionistas en relación al estado de situación de la compañía, su contenido es aprobado por la junta. Se trata el **punto tres** y el Presidente procede a la lectura al estado de resultados integral, así mismo del año 2015 mismo que luego de las intervenciones de los accionistas, es aprobado. Se trata el **punto cuatro** y se da lectura al contenido del informe presentado por la Econ. Ximena Chacha Anguisaca, Comisaria de

la Empresa, mismo que también es aprobado; se ratifica en su función a la señora Comisaria por sus gestiones realizadas durante los años anteriores como también para el año 2016. Tratándose el **punto cinco**, una vez que la junta ha conocido sobre el monto de las utilidades generadas en este periodo se dispone que sean distribuidas en legal forma en lo relacionado con el pago de impuesto a la renta y a los trabajadores, acordando que no se distribuyan utilidades entre los accionistas en este año, debiendo ingresarse contablemente para ser destinadas a futuras capitalizaciones. Una vez que la junta ha conocido y tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por la totalidad de los accionistas presentes, quienes firman para constancia de su aceptación. Sin otro particular que tratar se declara concluida la sesión a las 21h15.

f) 
Ing. Raynier Ortiz Veintimilla
PRESIDENTE

f) 
Sr. Aurelio Ortiz Comejo
GERENTE

f) 
Ing. Frank Ortiz Veintimilla
ACCIONISTA